

AVISO AL CONSUMIDOR

Bacterias coliformes totales en la sistema de agua potable

El monitoreo rutinario del agua detectó bacterias coliformes totales en nuestro suministro de agua potable. Como consumidor, tiene derecho a saber lo que esto significa, lo que debe hacer y lo que se está haciendo para corregir la situación. El propósito de este aviso es informarle sobre la situación y permitirle tomar las medidas que considere adecuadas.

¿Qué significa esto?

- **Esto no es una emergencia.**
- Los reglamentos que rigen los sistemas públicos de agua requieren la realización de pruebas rutinarias a nuestro suministro de agua para detectar bacterias coliformes totales. Las pruebas más recientes encontraron estas bacterias en nuestro sistema de agua potable.
- Las bacterias coliformes totales no deben estar en el agua y su presencia indica que hay una posible vía de contaminación en el agua potable.
- Por lo general, las bacterias coliformes totales no son dañinas y están presentes de manera natural en el medio ambiente; se usan como un indicador de la presencia de otros organismos que pueden ser dañinos, como bacterias y virus.
- También se hicieron pruebas para detectar bacterias coliformes (*E. coli*), un grupo de bacterias potencialmente dañinas, y **no** fueron detectadas en nuestro suministro de agua.

¿Qué debo hacer?

- **Usted puede beber el agua.** Sin embargo, si tiene preocupaciones específicas sobre su salud, es posible que considere buscar una fuente alternativa de agua.
- Las personas con sistemas inmunológicos afectados, las personas mayores, las mujeres embarazadas y los niños pueden correr mayor riesgo ante la presencia de acuáticos potencialmente dañinos en el suministro de agua.
- Si el sistema de agua recibe tratamiento con altos niveles de cloro (es decir, una cloración de choque), se le notificará para que evite usar el agua para cualquier propósito hasta que se determine que los niveles de cloro en el agua son seguros.

¿Qué se está haciendo?

- Estamos trabajando con el Departamento de Salud de Minnesota (MDH) o la agencia de salud local para investigar la posible causa de la presencia de bacterias coliformes totales en nuestro suministro de agua, lo que incluye evaluar todo el sistema de agua potable para determinar lo que puede haber permitido la entrada de contaminantes y corregir cualquier problema identificado durante la investigación.
- El sistema se desinfectará o limpiará, y se harán pruebas adicionales.
- Continuaremos trabajando con el MDH o la agencia de salud local hasta que se resuelva esta situación.

¿Dónde hay más información disponible?

- Puede contactar a _____ al _____ para obtener más información.

Instrucciones para el Aviso al Consumidor sobre las Bacterias Coliformes Totales

¿Cuándo usar este aviso?

- Este Aviso Público se usará al confirmarse la presencia de bacterias coliformes totales en el suministro de agua.
- Este aviso **no** se usará ante la detección bacterias coliformes (*E. coli*).

¿Cómo usar este aviso?

- Proporcione el nombre y número de teléfono de una persona contacto en el sistema público de agua en el aviso.
- Publique copias en áreas visibles de todos los lugares donde las personas podrían obtener agua potable de este suministro.
- Asimismo, los establecimientos de alimentos y bebidas deberán dar aviso en las áreas de entrada.
- Los establecimientos de alojamiento deberán dar aviso al momento de registrarse.

¿Durante cuánto tiempo debo mantener el aviso?

- El aviso debe permanecer en su lugar hasta que el muestreo confirme que las bacterias coliformes totales ya no están presentes en el sistema de agua.
- El Departamento de Salud de Minnesota (MDH) o la agencia de salud local le informará cuando puede retirar los avisos.

¿Tengo que publicar este aviso?

- Sí. El MDH exige la publicación de este aviso al detectarse bacterias coliformes totales en los sistemas de agua públicos no comunitarios.
- No deben hacerse cambios en el contenido de este aviso sin el consentimiento del MDH o de la agencia de salud local.

¿Estoy obligado a proporcionar una fuente de agua alternativa?

- No, no se le exige que proporcione una fuente de agua alternativa a los consumidores. Sin embargo, el MDH **le recomienda encarecidamente** que proporcione agua potable embotellada comercialmente hasta que las pruebas al suministro de agua indiquen que no hay bacterias coliformes totales.
- De igual forma, se recomienda a los establecimientos de alimentos, bebidas y alojamiento que usen agua embotellada comercialmente o agua corriente (del grifo), hervida durante al menos un minuto, para preparar todos los alimentos.
- También se recomienda el uso de hielo comercial, frutas y verduras prelavadas y envasadas, y bebidas embotelladas o enlatadas.

Para obtener esta información en un formato diferente, llame al: 651-201-4700. Impreso en papel reciclado.

health.noncommunitycompliance@state.mn.us

Marzo 2016 RV 9/2021